

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

OFICIO No: SASMUB-DAF/157/2019

ASUNTO: El que se indica.

BALANCÁN, TABASCO; A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

C. Esther Abreu García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública del SASMUB.
Presente...

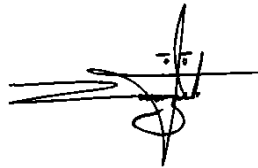
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XXIC,** DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, Y LOS LINEAMIENTOS DE DICHA LEY ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL RUBRO DE **CUENTA PÚBLICA, SE ENTREGA SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TABASCO EN SU TÍTULO SEGUNDO: DE LA CUENTA PÚBLICA, SU REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN. DEL CAPÍTULO I: DE LA CUENTA PÚBLICA. EN SU ARTÍCULO 8. CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE/2019, 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

SIN OTRO PARTICULAR Y PARA CUALQUIER ACLARACIÓN QUEDO DE USTED.

“Mejorando la Calidad del Agua, para mejorar la calidad de Vida”



Atentamente



ING. GABRIEL GÓMEZ FAJARDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.c.p. Archivo.